



PENDIENTE DE PUBLICACIÓN EL I CONVENIO COLECTIVO DE CLINICAS DENTALES DE LEÓN

El pasado día 1 de Junio se firmó el I Convenio Colectivo de Clínicas Dentales de León, que estará vigente una vez se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de León, con efectos retroactivos desde el 1 de Enero de este año 2021.

Una vez pase el texto firmado el trámite de revisión de legalidad por parte de la oficina territorial de trabajo de León en el que se autorice su publicación, realizaremos una amplia difusión del texto completo, no obstante os hacemos un resumen de los puntos más relevantes:

- Jornada anual de 1800 horas
- 24 y 31 de Diciembre, jornada sólo de mañana, hasta las 14:00 horas
- Abono y/o compensación horas extras incrementado su valor en un 25%
- Nuevos permisos retribuidos: Por el tiempo indispensable para asistir a consulta médica, y para acompañar a hijos menores, y/o familiares mayores con discapacidad
- Complemento en Accidente de Trabajo del 100%, durante 15 días, a partir del 16º día
- Incrementos salariales del 1% para 2022 y un 1,25% para 2023

• Tablas Salariales*

Grupos profesionales	Salario anual 2021	Salario anual 2022	Salario anual 2023
Grupo 0 –	25.000,00	25.250,00	25.565,63
Grupo I –	18.050,00	18.230,50	18.458,38
Grupo II –	16.540,00	16.705,40	16.914,22
Grupo III –	15.500,00	15.655,00	15.850,69
Grupo IV –	14.300,00	14.443,00	14.623,54
Grupo V –	13.720,00	13.857,20	14.030,42

* En el supuesto de que en alguno de los años de vigencia del convenio colectivo, la cuantía fijada por el gobierno para el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) fuera superior al salario pactado para alguno de los grupos salariales del convenio colectivo, se aplicará automáticamente la cuantía del mismo

SOMOS CCOO, SOMOS TU SINDICATO



Plaza de Madrid, 4 – 6ª Planta.
47001 Valladolid.
Tel.: 983399431 983291516 Fax: 983390897
frscyleon@sanidad.ccoo.es

UN NUEVO TIEMPO,
UN NUEVO SINDICATO